



Información Registral expedida por

MARIA DEL ROSARIO MOLINA NAVARRO

Registrador de la Propiedad de L'HOSPITALET DE LLOBREGAT 2

Sevilla, 11-13 2º2ª - CORNELLA DE LLOBREGAT

tlfno: 0034 93 4752685

correspondiente a la solicitud formulada por

**EMPRESA MUNICIPAL DE PROMOCIOSOCIAL URBANA I
ECONOMICA DE CORNELLA D LLOBREGAT SA PROCORNELLA**

con DNI/CIF: A58283342



Interés legítimo alegado:

El solicitante es titular de algún derecho sobre la finca

Identificador de la solicitud: Q57QZ62P

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:E) APARALLAJE

Esta huella digital -código de barras- asegura la integridad de esta información que puede ser contrastada con los servicios centrales del Colegio de Registradores, citando el identificador de la solicitud



C934626FDEF935CB824CAD4B04AA899E9

**REGISTRE DE LA PROPIETAT DE CORNELLA DE LLOBREGAT**Registradora: M^a Rosario Molina Navarro

C/Sevilla, 11-13, 2º 2ª -08940- CORNELLA DE LLOBREGAT

Tel: 934752685 - Fax 934752686

hospitalet2@registrodelapropiedad.org

Fecha de Emisión: DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE

FINCA DE Cornellá de Llobregat N°: 580

IDUFIR: 08023000408425

DESCRIPCION DE LA FINCA

PIEZA DE TIERRA plantada de viña sita en el término de Cornellá, de cabida, una vez segregada la finca registral 47538, setecientos catorce metros cuarenta y siete decímetros cuadrados, que linda: al Este y Sur, con la finca segregada, propiedad de EMDUCSA, y por el Oeste, con las registrales 713 y 308.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR N.I.F. TOMO LIBRO FOLIO ALTA

EMPRESA MUNICIPAL DE DESENVOLUPAMENT URBA DE CORNELLA, S.A A58283342 1271 1271
66 9

100,000000% del pleno dominio, por título de compraventa.

Formalizada en escritura autorizada en CORNELLA DE LLOBREGAT, VICENT SIMO SEVILLA, n° de protocolo 591, con fecha 22 de Mayo de 2007.

Inscripción: 9ª Tomo: 1.271 Libro: 1.271 Folio: 66 Fecha: 20/07/2007

CARGAS

- CONSTITUIDA EN EL TOMO 1271, LIBRO 1271, FOLIO 66, INSCRIPCIÓN 10ª DE FECHA 20 DE JULIO DE 2007.

Con una HIPOTECA constituida por "Empresa Municipal de Desenvolupament Urbà de Cornellá, S.A. -en anagrama Emdusa-, a favor de CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, en garantía de un préstamo global de: veintisiete millones doscientos mil euros, de principal; respondiendo la finca de este número de : A) QUINIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS EUROS, de principal, B) del pago de sus intereses por el plazo de seis meses, al tipo máximo del ocho enteros treinta y una centesimas por ciento, C) del pago de los intereses de demora por el plazo de dieciocho meses al tipo del catorce enteros con treinta y una centesimas por ciento, y D) de la cantidad de TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA EUROS, que se fijan para costas y gastos. Tasación para subasta: SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS EUROS. La parte prestataria devolverá el préstamo mediante el pago de ciento veinte cuotas mensuales sucesivas de amortización de capital e intereses. La primera cuota mixta deberá hacerse efectiva el uno de julio de dos mil trece y la última el uno de junio de dos mil veintitrés. Resulta de escritura otorgada en Cornellá de Llobregat, el día veintidós de mayo de dos mil siete, ante el notario Don Vicent Simo Sevilla, cuya primera copia produjo la inscripción 10ª, vigente, de fecha veinte de julio de dos mil siete, obrante al folio 66, del tomo y libro 1271 del archivo.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Cornellá De Llobregat, 16:14 del 2 de Julio de 2013



ADVERTENCIAS.

1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
4. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
5. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:
 - a. Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
 - b. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

